



Alerta Sanitaria

Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías

Alerta No. 341-2025
Bogotá, 05 noviembre 2025

CC SYRINGE PUMP/BOMBA DE JERINGA CC; ALARIS PK SYRINGE PUMP/ BOMBAS DE JERINGA ALARIS PK

Nombre del producto: CC SYRINGE PUMP/BOMBA DE JERINGA CC; ALARIS PK SYRINGE PUMP/ BOMBAS DE JERINGA ALARIS PK

CC SYRINGE PUMP/BOMBA DE JERINGA CC
ALARIS PK SYRINGE PUMP/ BOMBAS DE JERINGA ALARIS PK

Registro sanitario: 2017EBC-0016960; 2017EBC-0016845

Presentación comercial: EQUIPOS POR UNIDAD, COMPONENTES, SOFTWARE, ACCESORIOS Y REPUESTOS

Titular del registro: BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

Fabricante(s) / Importador(es): CAREFUSION UK 305 LTD - CAREFUSION SWITZERLAND 317 SARL - PLEXUS SERVICES RO S.R.L - BD SWITZERLAND SÀRL / BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

CARE FUSION UK 305 LTD - PLEXUS SERVICES RO S.R.L - BD SWITZERLAND SÀRL / BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

Referencia(s) / Código(s): 8003TIG01-G; 8005PK201

Lote(s) / Serial(es): 370026334, 370010082, 370023470, 370023802, 370023825, 370023385; 520003903.

Fuente de la alerta: IMPORTADOR

No. Identificación interno: DA2510-00711

Descripción del caso

Becton Dickinson ha identificado un posible defecto de fabricación que afecta a ciertas bombas de jeringa BD Alaris™, relacionado con la funcionalidad del teclado.

Se ha observado que lotes específicos de los componentes del teclado pueden presentar un funcionamiento anómalo que afecta las teclas “On/Off”, “Hold” y “Run”.

Indicaciones y uso establecido

Está indicada para controlar la velocidad y volumen de infusión de fluidos como, medicamentos, alimentación, quimioterapia, sangre y sus derivados, a través de rutas de administración clínicamente comprobadas como son la intravenosa (IV), intraarterial (IA), subcutánea y epidural ; Indicada para controlar la velocidad y el volumen de infusión.

Medidas para la comunidad en general

1. Si está utilizando el producto referenciado comuníquese con el importador, distribuidor o comercializador para precisar si existen recomendaciones específicas para la utilización del producto.
2. Para verificar si el producto que usted está utilizando cuenta con registro sanitario Invima, consúltelo en la página web www.invima.gov.co/consulte o a través de este enlace: <https://bit.ly/3kXpmyk>
3. Reporte al Programa Nacional de Tecnovigilancia en el siguiente enlace <https://farmacoweb.invima.gov.co/TecnoVigilancia/faces/faces/index.xhtml>

Medidas para Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud - IPS y profesionales de la salud

1. Comuníquese con el importador, distribuidor o comercializador para precisar si existen recomendaciones específicas para la utilización del producto y le indique el plan de acción a seguir, en caso de no lograrlo póngase en contacto con el Invima.
2. Reporte al Programa Nacional de Tecnovigilancia del Invima los eventos e incidentes asociados a la utilización del dispositivo médico referenciado.

A los establecimientos titulares, distribuidores y comercializadores

1. Comuníquese con el importador para que le indique el plan de acción dispuesto por fábrica.
2. Efectúe la trazabilidad del producto afectado y dé inicio al plan de acción dispuesto por el

fabricante.

3. Reporte al Programa Nacional de Tecnovigilancia del Invima los eventos e incidentes asociados a la utilización del dispositivo médico referenciado.

Medidas para la Red Nacional de Tecnovigilancia

El Invima solicita que desde los programas institucionales de Tecnovigilancia se realice la búsqueda activa de los eventos e incidentes que involucren el producto referenciado y se notifiquen al Invima.

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.

- **Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias**
- **Consultar registros sanitarios**

www.invima.gov.co



@Invimacolombia



Invima Colombia

Línea anticorrupción: (601) 242 5040
denunciasanticorrupcion@invima.gov.co

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima



Oficina Principal: Cra 10 # 64 - 28 - Administrativo: Cra 10 # 64 - 60



PBX: (601) 242 5000 - Bogotá